

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE (Transitoriamente)
(Antes Juzgado 76 Civil Municipal de Bogotá, D.C.)
cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., veintisiete (27) de agosto dos mil veintiuno (2021)

Rad.: **019** 2012 00819

Visto registro civil de nacimiento remitido por la apoderada del heredero Juan Carlos Rodríguez, se advierte que versa sobre la señora **Rosabel** Beltrán (fl. 168, anverso), en tanto que en este asunto se precisa el de la señora Rosalba Beltrán de González, por lo que se pone en conocimiento de los interesados para que se pronuncien sobre el particular.

En todo caso, por secretaría efectúese las comunicaciones señaladas en el auto de 19 de agosto de 2021.

NOTIFÍQUESE¹.



JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
Juez

M.R.

¹ Providencia notificada mediante estado electrónico E-146 de 30 de agosto de 2021.